

Fecha:

Oficina: 3141

Moneda: €

TARJETA DE CRÉDITO PIBANK

Condiciones Particulares

El presente documento recoge las Condiciones Particulares de la **TARJETA DE CRÉDITO PIBANK** y queda integrado con las Condiciones Generales aplicables a la misma.

— Titular del Contrato

Nombre y apellidos

NIF

Email

Teléfono

Domicilio

Fecha Nacimiento

País Nacimiento

Nacionalidad

— Contrata:

- Tarjeta de crédito con número de acuerdo: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
- IBAN Cuenta Nómina Pibank asociada: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

- **Límite de disposición:**
 - **Límite de crédito mensual:** 2.000 €
 - **Límite diario de efectivo:** 1.000 €
- **Modalidad de Pago: la tarjeta se emite inicialmente bajo la modalidad de Pago al Contado.**
 - **Amortización mínima mensual Pago al Contado:**
La totalidad del saldo efectivamente dispuesto por el Titular.
 - **Amortización mínima mensual Pago Aplazado (porcentaje fijo):**
10% del saldo dispuesto con un mínimo de 50€.
 - **Amortización mínima mensual Pago Aplazado (cuantía fija mensual):**
200€.

– Con la firma de este contrato de **TARJETA DE CRÉDITO PIBANK:**

- ✓ He leído y estoy conforme con los siguientes **documentos legales:**
 - Información Normalizada Europea para Tarjeta de Crédito Pibank.
 - Condiciones Generales de la Tarjeta de Crédito Pibank.
- ✓ Manifiesto que la Entidad me ha facilitado, de manera accesible, las explicaciones adecuadas para que pueda evaluar si los productos bancarios que se me ofrecen en virtud de este contrato se ajustan a mis intereses, necesidades y a mi situación financiera, haciendo especial referencia a las características esenciales de dichos productos y los efectos específicos que puedan tener sobre los intervinientes. Adicionalmente, reconozco que puedo solicitar a la Entidad a través de sus canales de contacto, una copia de las condiciones contractuales establecidas en este Contrato.
- ✓ Acepto que los **extractos y otras comunicaciones** con el Banco sean enviados al buzón de mi servicio de banca a distancia.
- ✓ Acepto que las **claves confidenciales** necesarias para el uso de la Tarjeta me sean enviadas a través de medios electrónicos.

– Condiciones para la contratación de la **TARJETA DE CRÉDITO PIBANK:**

- ✓ Para disfrutar de la Tarjeta de Crédito Pibank tienes que tener la Cuenta Nómina Pibank y una nómina domiciliada por un importe de al menos 1.200 euros. Además es necesario que, (i) o bien tengas un saldo medio mensual de al menos 5.000 euros en dicha cuenta, (ii) o bien que tengas contratada con la Entidad una Hipoteca Pibank.
- ✓ Es necesaria una cuenta de domiciliación de los pagos del crédito en Pibank, cuyo coste se encuentra recogido en las condiciones generales que regulan dicha cuenta.

— Costes de la TARJETA DE CRÉDITO PIBANK*:

- ✓ **TAE sistema de pago al contado: 0,00%** (la tarjeta se emite bajo esta modalidad de pago).
- ✓ **Interés Pago Aplazado:** 20,00% anual (sólo aplicable en caso de que modifiques la modalidad de pago a cualquiera de las opciones del sistema de pago aplazado).
- ✓ **TAE sistema de pago aplazado con porcentaje fijo:** puede variar entre el 21,88% TAE (correspondiente al % fijo máximo del 99%) y el 22,22% TAE (correspondiente al % fijo mínimo del 10% del saldo dispuesto).
- ✓ **TAE sistema de pago aplazado con cuota fija:** puede variar entre el 21,87% TAE (correspondiente a la cuota fija máxima del 1.999 €) y el 22,33% TAE (correspondiente a la cuota fija mínima de 200 €).

(*) Las TAEs han sido calculadas de conformidad con lo establecido en el Ley 16/2011, de 24 de junio, y en la Circular del Banco de España nº 5/2012, de 27 de junio, tomando como base las hipótesis detalladas en la cláusula 14ª de las Condiciones Generales que junto a esta Condiciones Particulares integran el Contrato.

- ✓ **Interés de demora: 22,00%** (**)

(**) El tipo de interés de demora es el que resulta de incrementar 2 puntos porcentuales el tipo de interés ordinario de la operación en el momento de cobro.

— Comisiones de la TARJETA DE CRÉDITO PIBANK:

- ✓ Comisión de Emisión/Renovación/Mantenimiento de tarjeta: **0,00 €**
- ✓ Comisión por Disposición de efectivo:
 - Crédito cajero nacional: **0,00%** Mín.:0,00€
 - Cajero Internacional Zona Euro: **0,00%** Mín.:0,00€
 - Cajero Internacional Zona no Euro: **0,00%** Mín.:0,00€
- ✓ Comisión por Amortización Anticipada: **0,00%** Min.: 0,00€
- ✓ Comisión por Excedido en Tarjeta: **0,00%** Min.: 0,00€
- ✓ Comisión por Recibo Impagado: **0,00%** Min.: 0,00€
- ✓ Comisión por Duplicado de la tarjeta: **0,00€**
- ✓ Comisión por Aplazamiento de Cuotas: **0,00**
- ✓ Comisión por Operaciones en Divisas: **0,00%** Min.: 0,00€
- ✓ Comisión por Cancelación de Tarjeta: **0,00€**